

GOMÀ-CAMPS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

PAGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», decidió el día 27 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», por parte de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que el Accionista Único de ambas compañías, así como los acreedores de las mismas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la citada ley, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

La Riba (Tarragona), a 31 de mayo de 2004. Don Ferrán Gomà-Camps Llorens.—Administrador Único de «Pagar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal». Don Josep Gomà-Camps Reboltós.—Administrador único de «Gomà-Camps, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—30.667.

y 3.^a 16-6-2004

GRÁFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de «Gráficas del Sureste, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de Mayo de 2004, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, reducir el capital social de la compañía en 133.334,54 euros, por razón de la amortización de 261 acciones propias adquiridas por la sociedad, quedando fijado el capital en la cantidad de 162.964,43 euros, dividido en 319 acciones de 510,86 euros cada una, acordándose, igualmente, la modificación en tal sentido del artículo 5 de los Estatutos sociales referente al Capital Social.

Molina de Segura, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Luis Martínez Martínez.—31.545.

GRANADOS GESTIÓN DE INMUEBLES, S. L. (Sociedad absorbente)

**GRANADOS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.» y la Junta General Extraordinaria y Universal de «Granados, S.A.», han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas, ambas, el día 29 de mayo de 2004, la fusión por

absorción de «Granados, S.A.», como sociedad absorbida, por «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 5 de mayo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de una entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni informe de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Getxo (Vizcaya), 30 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de «Granados Gestión de Inmuebles, S.L.», don Jon Inchaurrega Uriaguereca; el representante persona física de «Inchaurrega, S.L.», Administrador Único de «Granados, S.A.», don Jon Inchaurrega Uriaguereca.—30.148.

y 3.^a 16-6-2004

GRID SYSTEMS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Palma de Mallorca, Avenida Conde de Sallent 23-3.º, el día 1 de Julio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta

Los Sres. Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Joan Massó Bennassar.—31.945.

GRUP FEDERACIO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Dado que la Junta correspondiente al ejercicio 2002, no se pudo inscribir por un defecto en la convocatoria, que no respetaba el plazo de antelación de 15 días, es necesario repetir la convocatoria y celebración de la Junta Ordinaria del ejercicio 2002, y, en consecuencia, se acuerda por unanimidad de los presentes la convocatoria de la Junta General Ordinaria del ejercicio 2002, que se celebrará el día 5 de julio de 2004, a las 10 horas, en el local d'Eoland, sito en Girona, calle Albareda, números 3-5, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Transformación de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Girona, 3 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Angels Castany.—30.539.

GRUP FEDERACIO, S.A.

Junta general extraordinaria

Dado que un grupo de socios se ha dirigido al Consejo de Administración para manifestar su voluntad de vender sus acciones a un grupo de compradores, a los efectos de facilitar esta oferta al resto de los señores accionistas de la sociedad, el Consejo de Administración por unanimidad acuerda convocar Junta general extraordinaria, a celebrar el 5 de julio de 2004, a las 12 horas, en el local d'Eoland, sito en Girona, calle Albareda, n.º 3-5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Cumplimiento del requisito previsto en el artículo 7 de los Estatutos sociales para poder transmitir las acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 3 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Angels Castany.—30.550.

GRUP FEDERACIO, S.A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el local de d'Eoland, sito en Girona, calle Albareda, n.º 3-5, el día 5 de julio de 2004, a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación o reducción de capital.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas que pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Girona, 3 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Angels Castany.—30.538.

GRUPO MEDIOS SERIGRÁFICOS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Grupo Medios Serigráficos, S.A.», a celebrar el próximo